





De salida á salida

Como era natural, el asunto de las aguas del Lozoya volvió á su cauce; pero quedaron otros pendientes de un arreglo más difícil que la pavimentación de esta corte, y a igual no vendrá sin sus correspondientes medias sueltas y tapas.

En nuestro Parlamento, donde los presupuestos pasan siempre dentro de la mayor tranquilidad, como si se tratara de una cosa pueril, no pueden tocarse otras sin su escándalo correspondiente.

Empezó la semana convirtiéndose el Congreso en una sacristía de cuarto orden, á causa de creerse obligado el marqués de Arlanza á salir por los fueros de la virgen del Pilar, con la que nadie se había metido hasta aquel momento histórico, cosa que sucedió después, sólo por el empeño que tienen algunos diputados en sacar á relucir cosas pasadas y más fuera de oportunidad que lo dicho por Junoy en el Senado á la tarde siguiente, hablando del dialecto, me parece que lo digo claro, del dialecto catalán, lo que proporcionó al señor Royo y Villanova un soberbio triunfo, y al ministro de Instrucción pública una buena tarde. La zotaina recibida por el Sr. Junoy fué mayor que el gabán de Calbetón y más merecida que los tenderos se tienen una inspección... por partida doble.

Nada, que el senador catalán creyó dar un «do» de pecho y le ha resultado de ombligo... y con quebrantía!

Según «Heraldo de Madrid», el señor Sánchez Guerra ha hablado con el gobernador y el alcalde para que tomen medidas á fin de evitar que el frío y el hambre sigan disminuyendo la nobilición.

No creemos que las conferencias tengan resultado práctico, porque el mal, según en otro lugar indicamos, obedece en ocasiones, no á la voluntad personal, sino á nuestra rutinaria organización.

Desgraciadamente no tardamos en ver cómo se aumenta la lista de los desventurados que mueren sin socorro; es una cuestión que se arregla no con buenas razones, sino con dinero y panceles; precisamente lo que anda como Vedrines, por las nubes.

El doctor Melindres.

AVELLANEDA EN CANARIAS

LAS PALMAS, 25.

En el vapor «Infanta Isabel» ha llegado el ministro de la Argentina Sr. Avellaneda, de paso para América. El día antes le fué expedido un radiograma saludándole.

A su llegada fué recibido por las autoridades.

El alcalde de Las Palmas le ha obsequiado con una excursión campestre y un banquete, en el que pronunciaron elocuentes brindis el alcalde, el delegado del Gobierno y el Sr. Avellaneda.

Este dijo en síntesis, después de enaltecer la hidalguía de España, que brindaba por las naciones española y argentina.

Señaló la conducta de don Alfonso XIII y la del Gobierno, que habían sabido mantener con tanta sagacidad como prudencia la neutralidad.

Dijo que este pueblo está llamado á ser mediador en la paz, alabando mucho al rey de España.

Dió vivas á España y á Canarias.

Todos los comensales le acompañaron á bordo.

Las víctimas del hambre

¡Caridad!... ¡Caridad!...

El hambre y el frío tienen á su cargo dos cadáveres más.

En la calle de la Cava baja ha sido encontrado muerto un anciano, que al parecer lleva ya varios años en la miseria, y en las cuevas de los desmontes de los Cuatro Caminos falleció también víctima de inanición y frío, otro desventurado más joven; pero desgraciadamente no serán estas las dos únicas víctimas de los fríos y el hambre. El invierno empieza ahora y sucederá lo que ha sucedido en años anteriores, con gran pasibilidad de las autoridades, que parece no importarles tan magno problema como es el de los albergues asilos. Vergüenza da que en toda una capital de España infinidad de seres tengan que dormir á la intemperie y en sitios tan céntricos como son la Plaza Mayor, calle de la Puebla y otros sin fin que no mencionamos por no hacer esta lista interminable.

Todo esto en Madrid, donde existen un buen número de Asociaciones para el alivio y protección de estos desventurados. Pero sucede que en la mayoría de los casos, como la necesidad apremia, porque el comer no tiene espera, ni el hogar se encuentra con solo tender la mano, y son necesarios, antes de hacer efectivo un socorro, los trámites de un expediente, que muy bien pudiera hacerse después de haber sido remediada la necesidad, hay desgraciadas personas que sucumben antes de que llegue el anhelado socorro.

Desde el Hierro

Ha tenido efecto la proclamación de candidatos á concejales en los dos términos municipales de esta isla, Valverde y Frontera, con arreglo á las prescripciones del artículo 29 de la Ley electoral vigente.

Esta es la primera vez que en el Hierro se utiliza este precepto de la Ley.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario del próximo mes de Diciembre la pasaran las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no perteneciente á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Emilio Chacón Morera y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 3, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Emilio Chacón Morera y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, núm. 1, y primer Depósito de Caballería de reserva, la pasarán el día 1, á las doce de la mañana.

Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902 la pasarán los días 1, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los Depósitos de reserva de Ingenieros y Artillería, el día 1, á las once de la mañana y cuatro de la tarde, respectivamente.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes sub-sections for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and CAMBIOS.

Las subsistencias

Este es un problema de tres bemoles y un discurso de Romanones.

A los tenderos y demás chupópteros de los gremios que expenden géneros de comer, beber y arder, les importa un Oso-rio y Gallardo que el pueblo no coma, ó si come que el alimento sea de calidad más pésima que los versos de Jackson; en cambio, eso sí, justo es reconocerlo, lo cobran muy caro, que es lo que se trataba de demostrar.

Los precios del azúcar, el bacalao, el pan, etc., convertidos en aeroplanos, suben que te suben y no hay mortero municipal que los eche abajo... ¡valiente subida la que están dando al público, que ya parece un Echagüe con reformas!...

Hay ediles que han hablado del asunto en sesión, y el alcalde celebró días atrás algunas conferencias tratando del problema; pero como el resultado práctico continúa en la incógnita y los industriales siguen robando... lo diré más finamente, *subrayando* en el peso y sumando á las especies porquerías... (también puede decirse de modo más regular, pero no me da la gana hacerlo), he aquí, feo lector, ó desamparante lectora, que los consumidores persistentes, mejor dicho, *nos persisten* en comer basura que pagamos casi al mismo precio que los rusos pagarían las municiones.

Pero tales *amaños*, *distracciones*, *hurtos* y *canalladas*, que de todos esos modos y algunos más que me dejó encantados, pueden lamarse los procedimientos de la mayoría de los industriales, no empece para que el pueblo, por no perder la costumbre de ser un Juan Lanas, los envíe al Municipio, dándoles así armas para no que cesen y aun puedan aumentar sus latrocinios, dicho sea sin ofender la memoria de Juan Palomo, pues sabido es que el tal ciudadano exponía su vida en mitad de un camino, y aquí la vida que peligró es la del comprador.

Como no respondemos de la atención que las autoridades competentes puedan prestar á un particular de tan poca importancia como es la vida en Madrid, ofrecemos al público no abandonar esta campaña hasta que nos rompan la cabeza ó corrigamos ocupar una habitación en el Hotel de la Moncloa, donde como es sabido tenemos cuenta corriente... porque lograr que las autoridades tomen medidas en defensa del vecindario... ¡ya están magramas!... ¡Si se tratara de elecciones ó repartir destinos!... Pero ocuparse de que el pueblo muere de hambre... ¡vamos, hombre, qué simplezas se nos ocurren á los periodistas!

Manuel A. de Montellano.

Pim... pam... pum...

Cosas de niños: - ¡Papá! - ¡Hijo mío! - ¿Por qué hay hombres negros? El padre, después de vaciar un rato: - Para que puedan distinguirse de los blancos. - ¿Te incomoda que te haga preguntas? - Al contrario, hijo mío: así es como se instruyen los niños.

El marido. - Pero, mujer, ¡qué desoatada vas! La mujer. - Ya salimos con los dichosos ce los! Esto mismo debe asegurarte que no tengo ningún amante. El marido. - ¿Por qué? La mujer. - ¿Crees que si tuviese un amante me dejaría salir de este modo?

Bibliotecas públicas de Madrid

- Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 80, principal), de nueve á doce. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Folletería Jurídico de Guerra y Marina

LA JUDICATURA MILITAR

Con este mismo título y firma de «Modestino», ha publicado «La Correspondencia de España» un notable artículo en el que recomienda, en esta época de reformas militares, la creación de lo que con gran tino llama Judicatura universal, y de la cual, por desgracia, nos encontramos bastante distanciados.

Nosotros, defensores perpetuos de esa idea, porque creemos que ganará mucho el Ejército el día en que se instauren esas corrientes, estamos en el caso de acoger con simpatía la propuesta.

¿Cómo no hemos de pensar que ni Fiscales, ni Jueces, ni Secretarios responden en el fuero de Guerra al concepto verdadero de tales funcionarios de justicia? Claro es que la práctica, la buena voluntad, los desvelos, producen funcionarios laboriosos y competentes; pero esto equivale á dejar á la iniciativa individual, á la perseverancia individual, funciones que son única y exclusivamente del Estado.

El Estado tiene el deber de crear buenos Fiscales, buenos Jueces instructores y buenos Secretarios judiciales, y para ello sólo hay un camino: exigirlos que previamente acrediten su suficiencia. Y habiendo un cuerpo de Letrados militares, competentes, por lo tanto, no sólo en asuntos de Derecho común, sino también de Derecho militar, ¿no es verdaderamente lamentable que no sea á esos individuos á quienes se encomienda el cometido?

Sin embargo, la realidad es otra; y esas consideraciones,

nes, bien evidentes de suyo, han logrado influir de modo tan escaso en nuestros legisladores, que el general Linares, al reformar en 1904 el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el más alto tribunal militar, suprimió la Fiscalía togada y dejó subsistente la Fiscalía militar. ¿Cabe negación más palmaria de los buenos principios?

Pues así, desde el Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina hasta el último Secretario de causas, está entronizado el despropósito de que no sean Letrados quienes posean esas funciones.

El Fiscal, representante de la ley, encargado de pedir que se aplique y cumpla; los Jueces instructores, que para seguir bien un proceso necesitan estar versados en achaques jurídicos, y los Secretarios, funcionarios de tanta importancia; ¿no deben ser Letrados? ¿No ganará con ello mucho la administración de justicia en el fuero militar?

¡Ah!, pero caminamos muy despacio, y esa idea tardará mucho en realizarse.

Tardará, con daño evidente de la administración rápida y acertada de la justicia.

LA NOTARIA DE NADOR

Bajo este título escribe nuestro colega «Africa» lo que sigue: «Un reciente Dahir cherrifiano, que mereció y merece grandes elogios, vino á conferir funciones notariales al secretario del Juzgado de instrucción de Nador, llenando una necesidad cada día más urgente, por el incremento de la zona ocupada. Pero ese Dahir resulta incompleto y sería de justicia modificarlo.

En primer término, los honorarios que se fijan á dicho funcionario, son tan reducidos, que en muchos casos no da de suplir dinero de su peculio particular, lo que ni es lógico ni equitativo.

El notario percibe el cinco por ciento de lo que devengarían los instrumentos otorgados con arreglo á los aranceles consulares españoles, y con ese tanto por ciento es completamente imposible que se cubran ni siquiera los gastos. Por un poder, que los aranceles consulares fijan en 7,50 pesetas, percibe el notario de Nador, 0,38 céntimos, y ha de satisfacer papel, matriz, copia y material, que accienden en globo á 98 (sólo el amanuense devenga una peseta por cada pliego). Resumen, el otorgamiento del poder cuesta al notario 2,15 pesetas.

Por un protesto percibe 1,75, y si ha de trasladarle para otorgarlo á cualquiera de los poblados, debe pagarse gastos de viaje, manutención, etc., y arrastrar las molestias consiguientes; en estos casos, el déficit es más considerable.

Lo menos que debiera fijarse para honorarios, son los aranceles consulares españoles. No hay derecho á exigir á un funcionario que haga trabajos extraordinarios, no sólo sin remuneración, sino sufragando los gastos de su bolsillo.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18, MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAVETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo. Frisas, Paños, Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje.

COMPANIA VALENCIANA. VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID. Teléfono 3194.

F. De AZQUETA. HUELVA--MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.-Antonio Vich, Muralla, 6, 7 y 7 cupido. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.

Conservas Trevijano. LOGRONO. Primera marca española.

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIUDA É HIJOS DE J. V. PASCUAL. Contrata de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELADA. Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Angel Crecente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES. Cañizares, 2, 4 y 6, extraseño.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41. MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartuchería cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO NUÑEZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez. Efectos militares para todos los Cuerpos. Cadenas para abanicos, Lampistería, etc.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. GÉNEROS DE PUNTO, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO. VED PRECIOS Y CLASES. Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MARID. Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

TRAJES A PLAZOS. PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70. Entrad.: Santa Brígida, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME. El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas. MALES VENEREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e inyecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. SIFILIS. Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas. los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI. Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: Paseo Escudellers, núm. 3 :: BARCELONA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 66. "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).